

Impulsando la Inclusión: Un estudio de caso sobre la implementación de Ajustes Razonables en el Departamento de Ñeembucú durante el 2024

Boosting Inclusion: A Case Study on the Implementation of Reasonable Adjustments in the Department of Ñeembucú during 2024

Graciela Noemy Mongelos Acuña
Universidad Nacional de Pilar, Paraguay
ORCID ID: 0009-0005-0710-6937
chelymongelos@gmail.com

RESUMEN

La inclusión educativa es un tema fundamental en la actualidad, ya que busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. En este contexto, los ajustes razonables son una herramienta clave para eliminar las barreras que puedan impedir la participación plena y efectiva de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. En el Departamento de Ñeembucú, Paraguay, se está implementando la educación inclusiva, pero existen desafíos como la falta de formación docente, la escasez de recursos y las actitudes negativas hacia la inclusión. Este estudio de caso analiza la implementación de los ajustes razonables en el Departamento de Ñeembucú en los diferentes escenarios educativos, escuela, colegios y facultades a través de entrevistas a docentes, directivos y estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativos, así como del análisis de documentos oficiales. La implementación de los ajustes razonables en el Departamento de Ñeembucú es un paso importante hacia la inclusión educativa, pero aún hay mucho trabajo por hacer para abordar los desafíos existentes.

Palabras Clave: Ajustes razonables, inclusión, herramientas, alumnos.

ABSTRACT

Inclusive education is a fundamental issue in today's society, as it aims to ensure that all students have access to quality education. In this context, reasonable adjustments are a key tool to eliminate barriers that may hinder the full and effective participation of students with specific educational support needs. In the Department of Ñeembucú, Paraguay, inclusive education is being implemented, but challenges exist, such as the lack of teacher training, resource scarcity, and negative attitudes towards inclusion. This case study analyzes the implementation of reasonable adjustments in the Department of Ñeembucú in different educational settings, including schools, colleges, and faculties, through interviews with teachers, administrators, and students with specific educational support needs, as well as analysis of official documents. The implementation of reasonable adjustments in the Department of Ñeembucú is an important step towards inclusive education, but there is still much work to be done to address existing challenges.

Keywords: Reasonable adjustments, inclusion, tools, students.



Este artículo está publicado con acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons
Autor correspondiente: Graciela Noemy Mongelos Acuña, e-mail: chelymongelos@gmail.com

Cómo citar este artículo: Mongelos Acuña, G. N. (2024). Impulsando la Inclusión: Un estudio de caso sobre la implementación de Ajustes Razonables en el Departamento de Ñeembucú durante el 2024. *Aula Pyahu, Revista de Formación Docente y Enseñanza*. 2(4): 80-88, <https://doi.org/10.47133/rdap2024-24art6>

En un mundo cada vez más diverso y conectado, la inclusión se erige como un principio fundamental que busca garantizar el derecho de todas las personas a participar plenamente en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural.

En la actualidad, el Departamento de Ñeembucú enfrenta desafíos en términos de inclusión educativa en todos los niveles del sistema educativo, especialmente en cuanto a la implementación de ajustes razonables para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. La falta de recursos y la carencia de capacitación de los docentes son algunos de los obstáculos que impiden la implementación efectiva de estos ajustes.

Sin embargo, la comunidad educativa y las autoridades locales están trabajando juntas para abordar estos desafíos y garantizar la inclusión educativa de todos los estudiantes, independientemente de su condición.

Promover la inclusión no solo es un imperativo moral, sino también una necesidad social y económica. La exclusión de cualquier grupo de la sociedad limita el desarrollo humano, frena el crecimiento económico y genera tensiones sociales. Por el contrario, la inclusión permite aprovechar el talento y las capacidades de todas las personas, lo que conduce a una sociedad más próspera, innovadora y resiliente (Romero, 2020).

Sin embargo, el camino hacia la inclusión no está exento de desafíos. La discriminación, los prejuicios y las barreras estructurales siguen siendo obstáculos importantes para la participación plena de las personas en situación de vulnerabilidad. Es necesario abordar estas barreras de manera integral, mediante políticas públicas, programas educativos y campañas de sensibilización que promuevan el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades (Álvarez, 2001).

La educación inclusiva se posiciona como un motor de cambio fundamental para construir sociedades más inclusivas. Esta modalidad educativa reconoce la diversidad de los estudiantes y busca adaptar el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de cada uno, creando un entorno donde todos se sientan bienvenidos, valorados y capaces de alcanzar sus metas (González, 2019).

La inclusión no se limita al ámbito educativo. Es necesario promoverla en todos los aspectos de la vida, desde el acceso al empleo y la salud hasta la participación en la vida cultural y política. Solo a través de un enfoque integral y multisectorial será posible construir sociedades verdaderamente inclusivas donde todos tengan la oportunidad de vivir una vida plena y significativa.

La implementación de ajustes razonables en la educación paraguaya es un proceso complejo que requiere la participación de todos los actores involucrados en el sistema educativo. Los ajustes razonables son modificaciones o adaptaciones que se hacen a la educación para que los estudiantes con discapacidades tengan acceso equitativo a la educación. En Paraguay, la implementación de ajustes razonables es un desafío debido a la falta de recursos y la carencia de capacitación de los docentes (Pérez, 2018).

Impulsar la inclusión es una responsabilidad que nos involucra a todos. Gobiernos, instituciones, organizaciones civiles, educadores, familias y cada individuo tienen un papel que desempeñar en la construcción de un mundo más justo e inclusivo. Juntos podemos derribar las barreras de la discriminación y crear un futuro donde la inclusión sea una realidad tangible para todos.

En este artículo, se analiza la implementación de ajustes razonables en la educación del Departamento de Ñeembucú y se identifican los desafíos y oportunidades para la implementación de ajustes razonables en el mismo. Se concluye que la implementación de

ajustes razonables es un proceso complejo que requiere la participación de todos los actores involucrados en el sistema educativo, pero que es un paso importante hacia la inclusión educativa.

METODOLOGÍA

Descripción del Lugar de Estudio

El presente trabajo de investigación se realizó en diferentes instituciones educativas del Departamento de Ñeembucú, abarcando los niveles de Educación Inicial, Educación Escolar Básica (1.º, 2.º y 3.º Ciclos), Educación Media y Educación Superior (colegio y universidad), con la participación de alumnos y docentes de la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú.

Diseño, Tipo y Método de Estudio

El diseño de este trabajo se enmarcó dentro de los estudios no experimentales, de tipo descriptivo, utilizados para analizar el fenómeno en estudio. Según Hernández Sampieri et al. (2018), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno, especificando propiedades importantes de personas, grupos o comunidades.

Esta investigación tuvo un enfoque mixto, combinando los métodos cuantitativo y cualitativo, lo que permitió obtener información relevante sobre los ajustes razonables para estudiantes en la ciudad de Pilar.

El enfoque cuantitativo proporcionó bases estadísticas que resumieron la opinión de los miembros de la comunidad educativa en relación al fenómeno en estudio. Estos resultados fueron contrastados con los datos obtenidos mediante entrevistas, aplicando el enfoque cualitativo. Esto posibilitó un análisis general y una descripción analítica de la realidad observada.

Fuentes de Datos

Según Sabino (1992), las fuentes de datos pueden subdividirse en dos grandes grupos:

- **Datos primarios:** Aquellos obtenidos directamente de la realidad, recolectados con instrumentos propios. En esta investigación, se utilizaron la observación no participante, las encuestas y las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad educativa.
- **Datos secundarios:** Registros escritos ya recogidos y procesados por otros investigadores. Estos incluyeron libros de texto, trabajos de investigación y artículos en sitios web relacionados con el tema, utilizados para la elaboración del marco teórico.

Población y Muestra

La población de este estudio estuvo compuesta por estudiantes, docentes y directivos de la institución mencionada:

Tabla 1. Cantidad de autores educativos de la muestra

| Identificación | Cantidad | Muestra | Porcentaje |
|----------------|----------|---------|------------|
| Estudiantes | 20 | 20 | 100% |
| Docentes | 8 | 8 | 100% |
| Directivos | 2 | 2 | 100% |

Técnicas de Recolección de Datos

Para recolectar los datos, se solicitó un permiso a la dirección de la institución. Las técnicas empleadas fueron:

Cuestionario

Según Hernández Sampieri et al. (2018), esta técnica implica una relación directa entre el investigador y el objeto de estudio a través de individuos o familias, con el propósito de obtener información sobre el tema de interés. El cuestionario fue aplicado a estudiantes y docentes.

Entrevistas

La técnica de entrevista a informantes clave es ampliamente utilizada. Según Hernández Sampieri et al. (2018), los informantes clave son personas con conocimiento detallado de un tema específico. En este caso, las directoras de la institución proporcionaron información valiosa.

Observación no participante

De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2018), esta técnica permite estudiar un fenómeno sin involucrarse en él. El investigador se mantiene como un observador pasivo, registrando información de manera objetiva. En este caso, se utilizó para verificar in situ las informaciones obtenidas por las otras técnicas y observar el desarrollo de las clases.

Técnicas de Análisis de Datos

El análisis de datos se basó en la interpretación del procesamiento mediante programas informáticos, lo que permitió aplicar estadísticas para determinar porcentajes de las variables estudiadas. Estos datos se relacionaron con las respuestas de los informantes clave, triangulando posteriormente con los datos obtenidos para inferir conclusiones (Hernández Sampieri et al., 2018).

RESULTADOS

Las unidades muestrales seleccionadas para la aplicación de las técnicas de recolección de datos han sido agrupadas según el alcance de los objetivos propuestos en la investigación y teniendo en cuenta los instrumentos diseñados para la obtención de informaciones. Atendiendo

esta distribución, se presentan los resultados, los cuales derivan de la aplicación de varios instrumentos para la medición de las variables del estudio y sus respectivos indicadores.

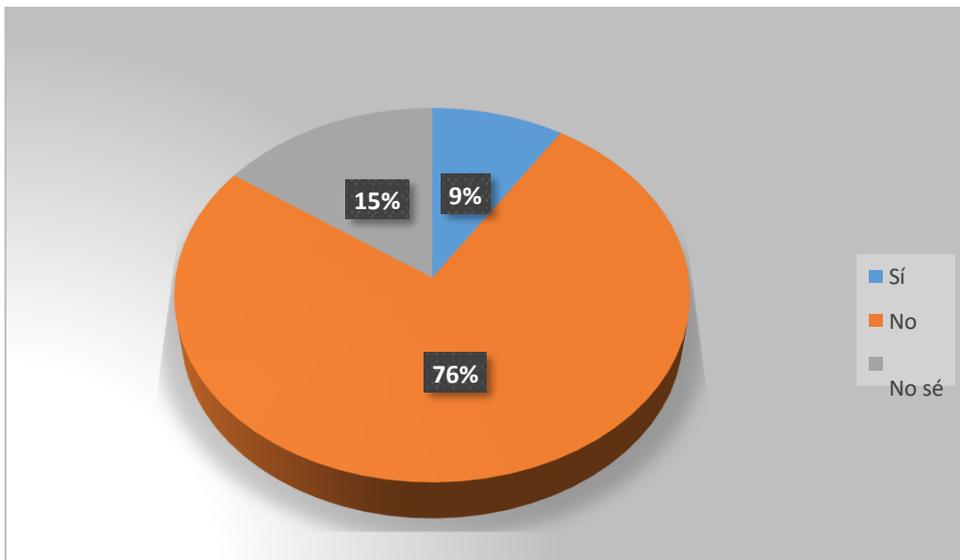
Los resultados obtenidos con relación a si se realiza los ajustes razonables para los estudiantes demuestran que el 85%, no se realiza; mientras que el 11 % refieren que no saben y el 4% mencionaron que sí, se hace. En este sentido Lena Rose (2020) menciona que el currículo debe ser construido desde la diversidad y no desde la homogeneidad. De acuerdo a la situación, estos procedimientos pueden generar una programación individual.

Tabla 2. Ajustes Razonables

| Rango | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Sí | 3 | 4% |
| No | 56 | 85% |
| No sé | 7 | 11% |
| Total | 66 | 100% |

En la Figura 1 se puede observar que el 76 % de los encuestados señalaron que no se realiza los ajustes significativos del plan, mientras que el 9% manifestaron que sí realizan. Al respecto, Ganderton (2019) señala que se hacen adecuaciones significativas y se pueden modificar, priorizar, eliminar, cambiar o introducir capacidades, objetivos y criterios o indicadores de evaluación.

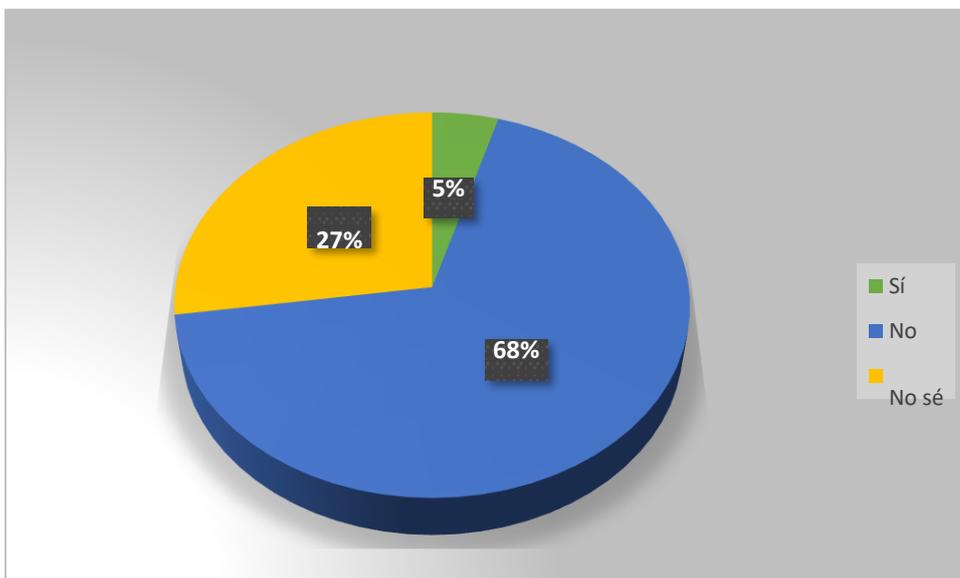
Figura 1. Ajustes Razonables Significativos



Con relación a los ajustes no significativos del plan de la carrera de Trabajo Social, la Figura 2 muestra que el 68 % de los encuestados indicaron que no se realizan, el 27 % señalaron que no saben, y el 5 % manifestaron que sí se llevan a cabo. Según Riley (2018), los ajustes no significativos son modificaciones realizadas para facilitar el acceso y el aprendizaje del

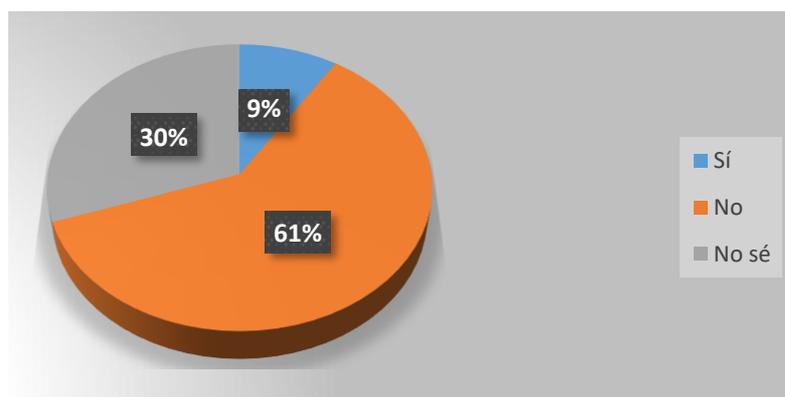
currículo sin implicar cambios sustanciales en su contenido. Estos ajustes se enfocan en estrategias o materiales que garanticen el aprendizaje y la participación.

Figura 2. Ajuste no significativo del plan



Según la Figura 3, el 61 % de los encuestados señalaron que no se realiza, como estrategia de enseñanza-aprendizaje, la detección de estudiantes con necesidades de apoyo educativo específico. Por otro lado, el 30 % manifestaron no estar al tanto de esta práctica, mientras que el 9 % indicaron que sí se lleva a cabo. En este sentido, Garwood (2017) señala que la detección de la discapacidad implica un enfoque multidimensional orientado a recopilar información sobre las necesidades individuales de los estudiantes, la cual debe vincularse con los niveles de apoyo adecuados.

Figura 3. Ajuste no significativo del plan



Con relación al asesoramiento pedagógico como parte de las estrategias implementadas para facilitar la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social, el gráfico muestra que el 85 % de los encuestados indicaron que no se realiza, y el otro porcentaje del 12 % señalaron, que no sabe y el 3% manifestaron que sí, se realiza el asesoramiento pedagógico. Al respecto, Castillo (2013) señala que el acompañamiento pedagógico es un

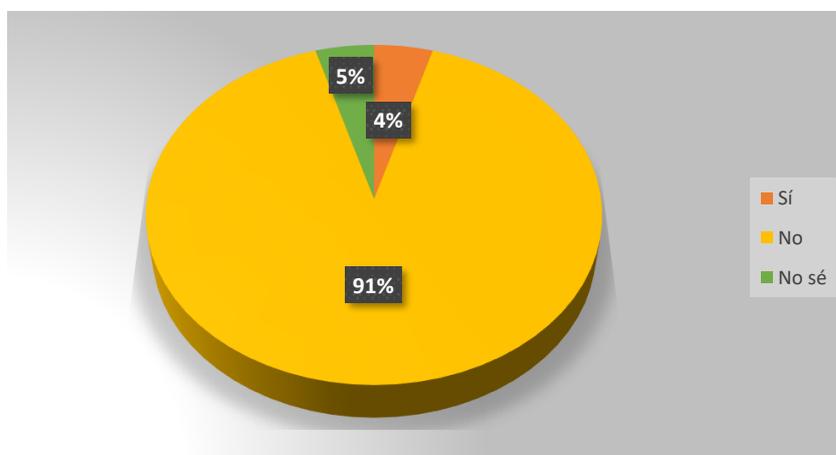
sistema y un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Tabla 3. Asesoramiento pedagógico

| Rango | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|-------------------|-------------------|
| Sí | 2 | 3% |
| No | 56 | 85% |
| No sé | 8 | 12% |
| Total | 66 | 100% |

Según la Figura 4 se puede observar que el 91 % de los encuestados señalaron que no se realiza como estrategia de enseñanza – aprendizaje; la enseñanza individualizada, el 5% indicaron que no sabe y el 4% señalaron que sí, se realiza la enseñanza individualizada. Los resultados muestran que un mayor porcentaje refirió que no se realiza la enseñanza individualizada para aquellos estudiantes que requieren de dicha asistencia. Al respecto, Guerrero (2003) refiere que como indicador de una filosofía de educación inclusiva es la proyección o programación individualizada y centrada en el estudiante.

Figura 4. Enseñanza individualizada



Los resultados obtenidos con relación a la preparación de los docentes, para el abordaje de la Educación Inclusiva se puede señalar que el 61% de los encuestados refieren no estar capacitados, el 30% indicaron no saber y el 9 % manifestaron que los docentes están capacitados o preparados para el abordaje de la Educación Inclusiva. En ese sentido, González, (2019) que educación para la inclusión se inscribe en un contexto de crisis en el que se hace necesario atender la diversidad de condiciones en las que los alumnos acceden al sistema educativo, con el interés de que tengan experiencias de aprendizaje de calidad.

Tabla 4. Preparación de los docentes

| Rango | Frecuencia | Porcentaje |
|---------------------------|------------|------------|
| Muy inadecuado | 0 | 0% |
| Inadecuado | 20 | 30% |
| Ni adecuado ni inadecuado | 40 | 61% |
| Adecuado | 6 | 9% |
| Muy inadecuado | 0 | 0% |

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer la implementación de los ajustes razonables en el Departamento de Ñeembucú. Para ello, es necesario implementar una serie de medidas, como:

- Brindar formación docente en materia de inclusión educativa y ajustes razonables.
- Aumentar los recursos materiales y humanos para apoyar la implementación de los ajustes razonables.
- Promover actitudes positivas hacia la inclusión educativa y los ajustes razonables.

La implementación efectiva de los ajustes razonables es fundamental para garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, independientemente de sus características personales. Al eliminar las barreras que dificultan la participación plena y efectiva de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo, se contribuye a construir una sociedad más justa e inclusiva.

CONCLUSIONES

El estudio de caso presentado en este artículo permite comprender los desafíos que enfrenta la implementación de los ajustes razonables en el Departamento de Ñeembucú, Paraguay. A partir de los resultados obtenidos, se propone una serie de medidas para fortalecer la inclusión educativa en el departamento.

La implementación de estas medidas contribuirá a garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, promoviendo una sociedad más justa e inclusiva.

Los resultados de la investigación revelan que la concreción de la educación inclusiva aún es débil o incipiente. Muchos casos de estudiantes con necesidades educativas específicas de apoyo no son detectados por los docentes ni las autoridades competentes debido a la falta de certificación o diagnóstico médico que respalde sus dificultades, las cuales no siempre son evidentes. Por ello, es crucial sensibilizar y difundir información para garantizar que los estudiantes que ingresen a la institución permanezcan, desarrollen sus capacidades y alcancen una educación equitativa y de calidad.

Por otro lado, es necesaria una mayor sensibilización en torno a la educación inclusiva para fomentar la conciencia sobre la realidad social existente. Además, la concreción de la inclusión educativa enfrenta desafíos como la adecuación de la infraestructura y el equipamiento institucional. Es indispensable contar con un equipo de profesionales capacitados para detectar, atender, acompañar, apoyar y orientar tanto a docentes como a estudiantes en este

contexto. Asimismo, se requiere prever materiales pedagógicos acordes a las necesidades actuales de cada estudiante.

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no solo necesitan asignar recursos, sino también ajustar el currículo para atender a la población estudiantil con necesidades específicas. En este sentido, la Facultad de Derecho capacita a docentes para afrontar los desafíos actuales, pero aún tiene pendiente formar y sensibilizar a la comunidad educativa en relación con la aplicación de la Ley de Educación Inclusiva N.º 5136, que establece la necesidad de ajustar el currículo para atender a estudiantes con necesidades educativas específicas.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2001). Inclusión: principio de calidad educativa desde la perspectiva del desarrollo humano. *Educación*, 31(2), 45–58. Universidad de Costa Rica.
- Barrios De La Puente, J. L. (2009). Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*, 20(1), 13–31. <https://search.proquest.com/openview/2321cc54432294c9a04490da8975ffdc>
- Bell Rodríguez, R., Illán Romeu, N., & Benito Martínez, J. (2010). Familia-escuela-comunidad: pilares para la inclusión. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(Sin mes).
- Escudero Muñoz, J. (2012). La educación inclusiva: Una cuestión de derecho. *Educación Siglo XXI*, 30(2), 109–128.
- Ganderton, D. (2019). *Ajustes razonables en la educación: Una guía práctica para docentes*. Routledge.
- Garwood, J. (2017). *Ajustes razonables en la educación especial: Una guía para profesionales*. Elsevier.
- Giangreco, M. F. (2016). Ajustes razonables y la educación inclusiva: Un enfoque colaborativo. *Journal of Special Education*, 50(2), 72–83.
- González, L. A. (2019). La educación especial en Paraguay: Un análisis de la situación actual. *Revista Paraguaya de Educación*, 9(2), 34–40.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Ley N.º 5.136/13 "De Educación Inclusiva". Decreto N.º 2837 (2014). SIPI Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina. <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas/1327/decreto-no-28372014-reglamenta-la-ley-513613-de-educacion-inclusiva>
- Lineamiento para un sistema educativo inclusivo en el Paraguay. (2018). Impreso en diciembre, Asunción, Paraguay.
- Lou Royo, M. A. (2000). La percepción de sí mismo en el contexto escolar. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 2, 69–74.
- MEC. (2012). *Abordaje pedagógico de las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad*. Asunción, Paraguay.
- Pérez, A. M. (2018). La implementación de ajustes razonables en la educación paraguaya. *Revista Paraguaya de Educación*, 8(1), 56–62.
- Rivarola, D. (2007). *Crisis, transformación social y desarrollo educativo*. Asunción: Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEC).
- Romero, M. (2020). La inclusión educativa en Paraguay: Desafíos y oportunidades. *Revista Paraguaya de Educación*, 10(1), 12–20.
- Romero Chávez, Alcívar Medranda, Roldán Quijije, & Sabando Macías. (2017). Los desafíos del trabajador social frente a la inclusión educativa. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/10/desafios-inclusion-educativa.html>
- UNESCO. (2008). *Madrid: Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva*.